



## ¿Qué significa ejercer la Presidencia de la CEPAL?

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago, Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico y social de la región, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.

Los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL, junto con algunas naciones de Asia, Europa y América del Norte que mantienen vínculos históricos, económicos y culturales con la región. En total, la Comisión cuenta con 46 Estados miembros y 14 miembros asociados, que son territorios no independientes del Caribe.

La CEPAL se relaciona con las autoridades sectoriales de sus países miembros a través de reuniones intergubernamentales temáticas, lo que le permite lograr una coherencia en los planteamientos institucionales que les ofrece. Esta arquitectura intergubernamental es muy relevante para su trabajo.

La Presidencia de la CEPAL es el resultado de la elección entre los países miembros de la Comisión y su mandato es por el término de dos años. La Presidencia se inicia en cada período de sesiones y finaliza al comenzar el siguiente período de sesiones.

El ejercicio de la Presidencia implica un diálogo permanente con la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, que se manifiesta en la consulta con la Presidencia respecto de los contenidos para cada período de sesiones. Es además quien preside el Comité Plenario de la CEPAL.

Esta arquitectura institucional está compuesta por su período de sesiones, máximo órgano de decisión, que se realiza de forma regular cada dos años, su Comité Plenario, y se completa con los siguientes órganos subsidiarios y reuniones intergubernamentales:

1. Conferencia Estadística de las Américas
2. Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
3. Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
4. Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
5. Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
6. Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
7. Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
8. Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
9. Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe



10. Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe
11. Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

Cada una de estas conferencias elige una mesa directiva compuesta por un presidente y varios vicepresidentes, quienes componen la mesa directiva o el comité ejecutivo, dependiendo de cada caso.